

C. C. 140101

05-BZ0.
05-BZ1.



SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del(s) Funcionario(s):

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 18.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	SERGIO GONZALEZ ESCOBAR		CONDUCTOR	PLANTA	17
2	MARISOL ARAYA ARANEDA		ADMINISTRATIVO	CONTRATA	11
3					

II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO: LOS ANGELES

MOTIVO: CON ASOCIACIÓN NEWEN MAPU IR A DEJAR NGUILLATUM

DÍA DE SALIDA : 04-05-2024 DÍA DE REGRESO : 04-05-2024

MEDIO DE TRANSPORTE FURGON MUNICIPAL CFTJ-37

30-04-2024

FECHA



FIRMA DE DIRECTOR

PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: ① 2152101004006. ② 2152102004006.

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	1. Por dia	+\$ 24.486.-	+\$ 24.486.-
2	1. Por dia	+\$ 30.172.-	+\$ 30.172.-
3			

FECHA 07 MAYO 2024

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:



FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 08 MAY 2024

Nº 809 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE



AV. SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

